

PREVENIR Y ERRADICAR

Jose-Antonio Burriel

En el Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre, me viene a la memoria una frase de Churchill: No sirve de nada decir que hacemos todo lo posible; hay que hacer lo que sea necesario. No se trata de prevenir la violencia machista contra las mujeres, que también, sino hay que hacer todo lo necesario para erradicar esa violencia en nuestra sociedad.

Se han hecho sugerencias y recomendación para mejorar la Ley Integral –destacaría la mayor y mejor asistencia a las mujeres víctimas de violencia machista, así como la necesaria formación y especialización de todos los operadores que trabajan en este campo-. Bienvenidas sean. Pero son medidas esencialmente dirigidas a hacer más eficaz las normas legales. Y éstas, las normas, pueden castigar las conductas, pero no cambiaran los corazones, es decir, las estructuras mentales que mueven a la dominación machista y que son la causa de la violencia. Estamos en el terreno de la prevención, que es urgente y necesario. ¿La erradicación? Tenemos que centrarnos en la educación. La igualdad entre hombre y mujer es un derecho. Lo hemos reconocido en las leyes. Parece que la sociedad lo ha aceptado en la palabra y en la consideración. ¿En la realidad de las estructuras sociales y en las relaciones personales?

Los datos actuales reflejan un incremento de la violencia machista entre jóvenes. A pesar de las campañas contra la violencia de género, a pesar de vivir en una sociedad más igualitaria, la violencia machista está presente entre los jóvenes. ¡Solamente mediante la educación erradicaremos la violencia machista! Porque solamente mediante la educación haremos presente la igualdad de género, tanto en la estructura social, como en las relaciones personales de cualquier tipo. Y hay que volver a las palabras de Churchill. Porque en el terreno

esencial de la educación solamente "hemos hecho lo posible". Y además, y por desgracia, lo posible ha sido más bien poco, aislado, sustentado en las iniciativas de aquí y de Allah. ¡Hay que hacer lo necesario! Y lo necesario está escrito en la Ley Integral. Es urgente, porque es necesario, llevar a la práctica lo legislado. Con formación y especialización de los profesionales que tienen que intervenir en esa educación.

Hay que hacer lo necesario para que las nuevas generaciones vean erradicada de la sociedad y de sus conductas la violencia de género. Cierto es, y es mi lema personal, que "al alba venceremos". Pero necesario es que el alba no tarde en llegar.